ACLARATORIA N° 03/2019

Asunción, 07 de mayo de 2019

Señores:
OFERENTES
Presente

La Secretaría de la Función Pública SFP, dependiente de la Presidencia de la República, con relación a la ***Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2019 "Adquisición de Equipos y Centro de Cómputo Móvil"- Ad Referéndum ID N° 364.152****, a los efectos de tener en cuenta que la existencia legal y habilitación en el rubro para los potenciales oferentes deberá ser de por lo menos* ***10 (diez) años de antigüedad****. Esto se comprobara con la presentación de una copia autenticada por escribano público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.-Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03. El criterio contempla en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en los requisitos de b.2 Experiencia, punto 4.*

Nilda E. Duarte de Godoy
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Adelfi Aguilera
Dirección de Soporte y Mantenimiento
Secretaría de la Función Pública